DEF Département de l'enseignement et de la formation professionnelle DGEO Direction générale de l'enseignement obligatoire et de la pédagogie spécialisée

# Presentación del Ciclo 2

## Información a los padres

**Grado primario** 

Años 5P a 8P

La educación obligatoria se desarrolla a lo largo de once años. Tiene como objetivos que el/la alumno/a adquiera conocimientos y competencias, que desarrollen y ejerciten sus facultades intelectuales, manuales, creativas y físicas, y que formen su juicio y su personalidad. La escuela permite al/a la alumno/a insertarse en la vida social, profesional y ciudadana a través del conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea, así como del respeto de los demás.

Este folleto presenta el segundo ciclo primario (ciclo 2). De una duración de 4 años, está dividido en dos medios ciclos: los años 5P y 6P, seguidos de los años 7P y 8P. Durante estos cuatro años, el/la alumno/a profundiza los conocimientos adquiridos durante el primer ciclo. Al finalizar el 8º año, dependiendo de los resultados escolares, el/la alumno/a es orientado/a hacia el grado secundario en dos vías y niveles. Las páginas siguientes presentan las características de este segundo ciclo: las diversas asignaturas y el horario, los tipos de evaluación, así como las condiciones de orientación al terminar el ciclo.

#### www.vd.ch/scolarite

Fuentes: Loi sur l'enseignement obligatoire (LEO) Règlement d'application de la LEO (RLEO) Cadre général de l'évaluation (CGE)

> Únicamente se consideran referencias fehacientes el marco legal y reglamentario y el Marco general de evaluación (CGE), el cual trata de forma exhaustiva de los diferentes casos.

#### Relación escuela-familia

La escuela garantiza principalmente la instrucción de los niños y reconoce a los padres la prioridad en el ámbito educativo. Estos cometidos no son, sin embargo, exclusivos, pues se busca la colaboración de las familias en materia de instrucción, y la escuela apoya a las familias en materia de educación.

El/La responsable titular de la clase, así como la dirección de la escuela, son los interlocutores preferentes de los padres en lo que se refiere a la escolarización del niño, dada su relación de proximidad con la situación del mismo.

Los padres son informados regularmente del proceso de aprendizaje escolar y de la evaluación resultante. Serán oídos con anterioridad a cualquier decisión importante relacionada con la trayectoria del niño. Las decisiones finales son competencia del consejo de dirección.

Como mínimo una vez al año, en principio al comenzar el año escolar, se organiza una sesión de información colectiva para los padres. Ésta permite, entre otras cosas, explicar el desarrollo de la escolaridad, los objetivos del plan de estudios y las condiciones de evaluación.

Las informaciones escolares se comunican regularmente en la agenda del/de la alumno/a que los padres firman al término de cada semana. Es principalmente por medio de ella que los padres y los/las educadores/as pueden pedir una entrevista. Estas conversaciones pueden tener lugar en cualquier momento del año escolar y aseguran una adecuada colaboración.

Cuando sea necesario, se podrán implementar medidas pedagógicas complementarias con el fin de asegurar el progreso del alumno. Asimismo podrán implementarse otras prestaciones en el ámbito escolar por psicólogos, psicomotricistas o logopedas (PPLS) siguiendo los procedimientos implantados en la escuela según sus especificidades.

Información sobre la acogida paraescolar y otras prestaciones podrán ser obtenidas de la dirección del centro escolar.

# Ámbito de las asignaturas y horarios

Durante el ciclo 2, el/la alumno/a prosigue su aprendizaje y profundiza sus competencias en todos los ámbitos del Plan de estudios de la Romandía (PER). Las lenguas extranjeras alemán (desde 5°) e inglés (desde 7°) aparecen en el horario, contribuyendo al desarrollo de las capacidades lingüísticas y culturales del alumno.

Los métodos de trabajo, las estrategias de

#### El Plan de estudios de la Romandía (PER)

www.plandetudes.ch

El PER define los contenidos del aprendizaje de la escolaridad obligatoria para la Romandía y describe lo que los/las alumnos/as deben aprender durante los once años de escolaridad.

aprendizaje y las capacidades de colaborar y comunicar se desarrollan en la enseñanza de todas las asignaturas del PER. El horario de los años 5P y 6P se componen de 28 períodos, pasando, a partir del 7º año, a 32 períodos.

En general, los **casos límites** se refieren a situaciones en las que los resultados del/de la alumno/a son ligeramente inferiores a los requeridos para cumplir los requisitos de promoción. El concepto de caso límite no se aplica a la decisión de orientación. El consejo de dirección decidirá de oficio sobre los casos límites

El consejo de dirección valorará, a petición de los padres, las posibles **circunstancias particulares** (por ejemplo, una escolaridad grave y duraderamente perturbada por una ausencia prolongada, o la llegada reciente de otro cantón o del extranjero). Para que una circunstancia particular sea tomada en cuenta, será necesario que se considere probable un resultado final positivo.

#### **Evaluación**

La evaluación del trabajo del alumno se comunica en la agenda en forma de notas comprendidas entre 1 y 6, con medios puntos (TS y TA). La nota 4 corresponde al nivel de suficiencia. La nota más alta es el 6 y la más baja el 1.

Las medias obtenidas por el/la alumno/a se toman en cuenta con arreglo a un sistema con dos condiciones: las decisiones relativas a la trayectoria del/de la alumno/a se basan en los totales de puntos obtenidos, por una parte, en el grupo principal constituido por todas las asignaturas; por otra parte, en un grupo restringido de asignaturas.

Al finalizar el semestre y el curso escolar, se emite un informe sobre la situación. Éste incluye un expediente con las notas y las ausencias, así como las medias por asignatura, expresadas al medio punto más próximo. Al finalizar el curso Los trabajos significativos (travaux significatifs, TS): Con regularidad y a lo largo del año, la evaluación del trabajo escolar del/ de la alumno/a se efectuará mediante trabajos significativos. Éstos constituyen los elementos esenciales de la evaluación. Cada trabajo significativo trata, al menos, de un objetivo del aprendizaje definido por el Plan de estudios de la Romandía (PER), si hubieran sido objeto de enseñanza uno o varios de sus componentes.

Los trabajos asimilados (travaux assimilés, TA): Son una serie de trabajos que verifican únicamente la adquisición de conocimientos o de técnicas específicas. Este conjunto de trabajos es objeto de una nota por asignatura. Para cada una de las asignaturas, el número de estos trabajos asimilados no podrá sobrepasar la cuarta parte del conjunto de los trabajos tomados en cuenta.

escolar, un boletín registrará las medias e indicará, al término de 6P y 8P, la decisión sobre la trayectoria del/de la alumno/a. Este boletín se adjuntará a la libreta escolar.

# Años 5P y 6P

Al finalizar el  $6^{\circ}$  año, el/la alumno/a pasará pruebas cantonales de acreditación (*Épreuves cantonales de référence*, ECR) de francés y de matemáticas. La nota de cada prueba será tenida en cuenta para el cálculo de la media anual de la asignatura correspondiente como la de un trabajo significativo (TS).

#### **Promoción**

Al finalizar el  $5^{\circ}$  año, el/la alumno/a promociona automáticamente al  $6^{\circ}$  año.

+ música + actividades creativas y manuales

máximo 1 punto de insuficiencia por grupo.

Para ser promocionado/a del  $6^\circ$  al  $7^\circ$  año, el/la alumno/a debe obtener los totales de puntos siguientes para los dos grupos:

Grupo principal francés + matemáticas + alemán + CE¹ + artes visuales

28 puntos y más

Grupo restringido francés + matemáticas

8 puntos y más

or upo restringiuo Trances i matematicas

<sup>1</sup> Conocimiento del medio ambiente: conjunto de materias geografía-ciudadanía, historia-ética y culturas religiosas, ciencias de la naturaleza.

#### 7º año

#### **Promoción**

Casos límites

Al finalizar el 7º año, el/la alumno/a promociona automáticamente al 8º año.

Las **decisiones de promoción y de orientación** podrán ser **recurridas** ante el Departamento: *Instruction des Recours, Département de l'enseignement et de la formation professionnelle, rue de la Barre 8, 1014 Lausanne*. El recurso motivado se ejercerá en el plazo de 10 días desde la notificación, adjuntando una copia de la decisión recurrida.

#### 8º año

Al finalizar el 8° año, el/la alumno/a que reúna las condiciones de promoción será orientado/a hacia la vía pregimnasial o hacia la vía general. Los/las orientados/as hacia la vía general se dividirán luego en el nivel 1 (exigencias básicas) o en el nivel 2 (exigencias superiores) para el francés, las matemáticas y el alemán.



Al finalizar el 1er semestre, se establecerá un informe sobre la situación. Éste incluye un expediente con las notas y las ausencias, así como las medias por asignatura.

El/La responsable titular de la clase se reunirá con los padres para analizar en común la situación del/de la alumno/a sobre la base de ese informe de la situación.



En abril o mayo, el/la alumno/a pasará pruebas cantonales de acreditación (Épreuves cantonales de référence. ECR) de francés. matemáticas y alemán.

Las notas de estas pruebas serán tomadas en cuenta en el cálculo de la media anual de la asignatura correspondiente hasta en un 30% (ejemplo de cálculo a continuación).



Al finalizar el 2º semestre, el/la alumno/a promociona sobre la base del boletín anual. Después el niño es orientado hacia las vías y puesto en niveles por el consejo de dirección del centro escolar, previo dictamen del consejo de clase y sobre la base de ese mismo boletín anual.

Para ser promocionado de 8º al 9º año, el/la alumno/a deberá obtener los totales de puntos siguientes para los dos grupos:

Grupo principal francés² + matemáticas² + alemán² + inglés + ciencias naturales

+ geografía - ciudadanía + historia - ética y culturas religiosas 40 puntos y más

+ artes visuales + música + actividades creativas y manuales

Grupo restringido francés² + matemáticas² + alemán²

Casos límites máximo 1 punto de insuficiencia por grupo.

12 puntos y más

Para acceder a la **vía pregimnasial (VP)**, el/la alumno/a deberá obtener en 8° año los totales de puntos siguientes para los dos grupos:

Grupo principal francés<sup>3</sup> + matemáticas<sup>3</sup> + alemán<sup>3</sup> + inglés + ciencias naturales

+ geografía - ciudadanía + historia - ética y culturas religiosas 46,5 puntos y más

+ artes visuales + música + actividades creativas v manuales

Grupo restringido francés³ + matemáticas³ + alemán³ 15 puntos y más

<sup>3</sup> ECR incluida (ver ejemplo de cálculo: página contigua).

<sup>2</sup> ECR incluida (ver ejemplo de cálculo: página contigua).

En la **vía general (VG)**, el acceso inicial a los niveles de francés, matemáticas y alemán se determina de la manera siguiente por asignatura:

Nivel 1 media anual<sup>4</sup> de la asignatura hasta 4
Nivel 2 media anual<sup>4</sup> de la asignatura 4,5 y más

<sup>4</sup> ECR incluida (ver ejemplo de cálculo: página contigua).

#### Procedimiento de orientación

#### agosto

Vuelta al colegio en 8°

#### septiembre - octubre

(o en otro período del curso escolar, dependiendo de la organización propia de cada centro)

Sesión informativa para los padres organizada por el centro escolar

(A) enero

Punto de situación del 1er semestre Análisis común (escuela-padres) sobre la situación del/de la alumno/a

(B) abril - mayo

Pruebas cantonales de acreditación de francés, matemáticas y alemán

(C) junio - julio

Boletín anual

Decisión de promoción y de orientación en las vías y, en la VG, en los niveles, por el consejo de dirección, en función de los resultados del/de la alumno/a

# 9° año - grado secundario I vía general vía pregimnasial francés nivel 1 nivel 2 nivel 1 nivel 2 alemán nivel 2

Media anual, ejemplo de cálculo	Media de notas obtenidas en clase	4,9
	Nota de las ECR	4,5
	Cálculo: (4,9 x 0,7) + (4,5 x 0,3) =	4,8
	Modia anual final (rodondoada al modio nunto)	5

### Hacia el grado secundario I

El grado secundario I incluye dos vías: la vía pregimnasial (VP) y la vía general (VG).

Vía pregimnasial La vía pregimnasial acoge a los/las alumnos/as que podrán acceder directamente a los estudios de bachillerato si obtienen su certificado de fin de estudios secundarios. Los alumnos eligen una opción específica (OS) entre las asignaturas siguientes: economía y derecho, italiano, latín o matemáticas y física.

Vía general La vía general acoge a los/las alumnos/as que se orientan principalmente hacia el aprendizaje o hacia las escuelas de cultura general y de comercio de los institutos o de bachillerato profesional. El/La alumno/a cursa opciones de competencias orientadas hacia los oficios (OCOM): 2 períodos para el grupo Formación general son impartidos a toda la clase; para los 2 otros períodos, el alumno elige una opción artesanal, artística, comercial o tecnológica. Según su proyecto de formación y sujeto a ciertas condiciones, el/la alumno/a tiene la posibilidad de sustituir las OCOM por una opción específica (OS) - economía y derecho, italiano, latín o matemáticas y física - y/o seguir una enseñanza de vía pregimnasial de francés, matemáticas, alemán o inglés.

Niveles

En la vía general, se prevén dos niveles de francés, de matemáticas y de alemán. El nivel 1 corresponde a las exigencias básicas, mientras que el nivel 2 corresponde a las exigencias superiores. De esta forma, el/la alumno/a puede encontrarse en niveles diferentes en estas tres asignaturas, lo que permite una diferenciación de la enseñanza según sus aptitudes.

Enseñanza consolidada Los/Las alumnos/as que siguen una enseñanza de nivel 1 a la vez en francés, en matemáticas y en alemán se benefician de un apoyo especial en estas tres asignaturas. El consejo de dirección de la escuela decide sobre las formas de este apoyo.

Reorientación

La reorientación de una vía hacia otra puede producirse al término del 1er semestre del 9º año y al término del 9º año y del 10º año. El paso de un nivel a otro puede producirse al final de cada semestre, desde el final del 1er semestre del 9º año al final del 1er semestre del 11º año. Los cambios de vía y de nivel se efectúan en función de los resultados escolares. El consejo de dirección toma las decisiones de reorientación tras haber oído al/a la alumno/a y a sus padres.

#### Opciones de competencias orientadas hacia los oficios (OCOM) de la vía general

Un folleto explicativo sobre las OCOM se halla disponible en nuestra página web: www.vd.ch/scolarite > Déroulement de l'école obligatoire dans le canton de Vaud.

Reorientación al final del 1er semestre en 9º año En 9° año únicamente, el/la alumno/a puede ser reorientado/a de la vía general (VG) a la vía pregimnasial (VP) al finalizar el 1er semestre, si siguiera las tres asignaturas de niveles en el nivel 2 así como una opción específica, y si obtuviera los totales de puntos siguientes para los dos grupos:

Grupo principal	francés + matemáticas + alemán + opción específica + inglés + ciencias naturales + geografía - ciudadanía + historia - ética y culturas religiosas + artes visuales + música + actividades creativas y manuales	50,5 puntos y más
Grupo restringido	francés + matemáticas + alemán + opción específica	19 puntos y más
Casos límites	máximo 0,5 punto de insuficiencia por grupo.	

Para pasar de un nivel a otro en una asignatura de niveles al final del 1<sup>er</sup> semestre del 9° año:

- El paso del nivel 1 al nivel 2 es posible para el/la alumno/a que obtenga en una asignatura de niveles una media semestral de:
  - 5,5 y más;
  - 5, con el dictamen previo del/de la profesor/a de la asignatura.
- A petición de los padres o con el previo dictamen del/de la profesor/a de la asignatura correspondiente, el/la alumno/a podrá pasar del nivel 2 al nivel 1.

12º año certificativo y conexiones para los/las alumnos/as de vía general El grado secundario I da lugar a un certificado de fin de estudios secundarios que señala el final de la escolaridad obligatoria. Al término de un año suplementario de estudios y bajo ciertas condiciones, las clases de:

- 12º año certificativo permiten al/a la alumno/a no certificado de vía general obtener el certificado de fin de estudios secundarios;
- conexión 1 permiten al/a la alumno/a que haya obtenido el certificado de fin de estudios secundarios obtener los resultados que dan acceso a las escuelas de cultura general y de comercio de los institutos, o de bachillerato profesional;
- conexión 2 permiten al/a la alumno/a que haya obtenido el certificado de fin de estudios secundarios de vía general obtener el certificado de vía pregimnasial.

#### Presentación del ciclo 3

Un folleto explicativo sobre el ciclo 3, y en particular los  $9^{\circ}$  y  $10^{\circ}$  años, se halla disponible en nuestra página web:

www.vd.ch/scolarite > Déroulement de l'école obligatoire dans le canton de Vaud.

#### Certificación al finalizar el 11º año

Un folleto explicativo que presenta las condiciones de certificación de los/las alumnos/as de 11º año y las condiciones de acceso a las clases de conexión, a las clases de 12º año certificativo así como a las formaciones postobligatorias se halla disponible en nuestra página web:

www.vd.ch/scolarite > Déroulement de l'école obligatoire dans le canton de Vaud.

#### Clases de conexión

Un folleto explicativo sobre las clases de conexión se halla disponible en nuestra página web: www.vd.ch/scolarite > Déroulement de l'école obligatoire dans le canton de Vaud.

# Estructura de la enseñanza obligatoria en el cantón de Vaud

	Rac1 y Rac2 12º año certificativo			0
14-15 años	115		tercer ciclo vía pregimnasial	cundari
13-14 años	105	tercer ciclo vía general		grado secundario
12-13 años	95		p. 2 9	g
11-12 años	8P	segundo ciclo primario		
10-11 años	7P			
9-10 años	6P			
8-9 años	5P			grado primario
7-8 años	4P	primer		grado p
6-7 años	3P			
5-6 años	2P	ciclo primario		
4-5 años	1P			



www.vd.ch/scolarite

www.vd.ch/page/2020664

